

REPUBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE
SEGURIDAD SOCIAL.

DEPTO. ACTUARIAL
EMS. | APV.(1231)

SEGURIDAD SOCIAL



31 JUL 1964

FOLIO 32

13

Sobre eliminación de alumnos
en los cursos de Seguridad So-
cial.-
=====

CIRCULAR Nº 195.-

SANTIAGO, 1º de Julio de 1964.

Como es de su conocimiento es-
ta Superintendencia realiza el primer "Curso de Seguridad
Social, Mayo - Agosto 1964," que comprende materias destina-
das a proporcionar conocimientos que se traduzcan en una ma-
yor capacitación del personal de las Instituciones de Segu-
ridad Social.

Este primer curso recibió ex-
celente acogida de parte de las directivas y funcionarios
de los organismos señalados, alcanzando el número de postu-
lantes inscritos a 600, por lo que hubo necesidad de ampliar
la matrícula y realizar, además, una selección de funciona-
rios conforme a sus antecedentes y al mayor beneficio que
podría obtener, cada asignatura, en relación a las activida-
des que normalmente desarrolla.

Lamentablemente, el funciona-
rio de la repartición a su cargo señor (a)-----
----- que fué seleccionado, ha debido ser elimi-
nado del (los) curso (s) de -----
por no cumplir con la exigencia mínima de asistencia.

Comunico a Ud. lo anterior
en cumplimiento del acuerdo de informar individualmente a
las autoridades de la Institución, respecto de la actuación
de los funcionarios, en los Cursos en referencia.

Saluda atte. a Ud.,

ROLANDO GONZÁLEZ BUSTOS
SUPERINTENDENTE

AL SEÑOR

P R E S E N T E .-